

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección oficial.

La GACETA del 9 no contiene disposición alguna de interés.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1º de Mayo de 1855 y 1º de Julio de 1836, é Instrucción para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Ramate para el dia 7 de Abril de 1859 ante el Sr. Juzg de 1ª Instancia don Manuel Avello y Valdés y el escribano D. Francisco de Cardenas Castillo, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

SEGUNDA SUBASTA.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Nº 472 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Llórente el Ciego núm. 23, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 80 varas equivalentes á 55 metros 89 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo cocina, despensa, patio y lagartera; en principal una sala con entresuelo. Su fachada mira al P., linda por N. con casa del mismo hospital, al S. con otra de Doña María del Amparo de

la Cruz, y por Levante con otra de Pedro Orellana. Está arrendada á D. Juan Antonio de la Cruz en renta anual de 210 rs.; ha sido capitalizada en 3780 rs. y retasada en venta en 3681 rs., y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 3681 rs.

Nº 474 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Catalina Marin núm. 8, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 130 varas equivalentes á 90 metros 93 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos portales, una escalera, patio, pozo de medianería con casa del mismo caudal; en principal cocina, una sala, una torre ó desvan. Su fachada mira al N.; linda por P. con casa del mismo caudal, al L. con otra de D. Antonio Porras, y por el S. con casa de Pedro Cortés. Está arrendada á Juan de Mata Sarabia en renta anual de 300 rs.; ha sido capitalizada en 5400 rs. y retasada en 4122, y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 4122 rs.

Nº 476 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Catalina Marin núm. 61, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 112 varas equivalentes á 78 metros 25 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, patio, escalera, lagartera, pozo de medianería con casa de Bernardo Criado, en principal una sala, un cuarto y su entresuelo. Su fachada mira al S., linda por P. con casa de Manuel Rodríguez y por L. y N. con otra de Bernardo Criado. Esta arrendada á Francisco An-

tonio Blanco en renta anual de 300 rs. Ha sido capitalizada en 5400 rs. y retasada en venta en 3681 rs., y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 3681 rs.

Nº 484 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Harriera núm. 8, procedente del hospital de Incurables de la misma, formada sobre 60 varas equivalentes á 41 metros 92 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, escalera, patio, pozo de medianería con casa del mismo caudal, y en principal una sala, antesala y una torre ó desvan. Su fachada mira al N., por L. hace esquina á la calle Jazmin; linda por P. con casa del mismo caudal, y por el S. con solares de D. Juan de Navas García. Esta arrendada á Gregorio Giménez en renta anual de 305 rs.; ha sido retasada en 7960 rs. y capitalizada en 5490 rs. y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 5490 rs.

Nº 485 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Harriera núm. 9, procedente del hospital de Incurables de la misma, formada sobre 170 varas equivalentes á 118 metros 79 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo un portal, cocina, despensa, escalera, dos patios, pozo de medianería con casa de este caudal; en principal una sala, un cuarto, escalera, torre ó desvan. Su fachada mira al N.; linda por L. con otra del mismo caudal, a P. con otra de José Lopez, y por el S. con solares de D. Juan de Navas García. Esta arrendada á Francisco Muñoz en renta anual de 330 rs.; ha sido retasada en 9407 rs. y capitalizada en 5940 rs. y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 5940 rs.

Nº 486 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Media Barba núm. 71, procedente de la Casa de Expositos de la misma, formada sobre 341 varas equivalentes á 230 metros 53 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, escalera, una sala, cocina, patio, pozo, caballeriza; en principal una sala, un cuarto y un pajar. Su fachada mira al S.; linda por L. con otra de Francisco Ramírez, á P. con casa de este caudal, y por el N. con otras de D. Cipriano de Torres. Esta arrendada á Antonio Contreras en renta anual de 320 rs.; ha sido capitalizada en 3760 rs. y retasada en venta en 5500 rs., y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 5500 rs.

Nº 493 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Media Barba número 87, pro-

cedente de la Casa de Expositos de la misma, formada sobre 400 varas equivalentes á 293 metros 45 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos salas, portal, cocina, escalera, despensa, patio, caballeriza, lagartera y pozo; en principal una sala, un cuarto y un pajar. Su fachada mira al S., linda por L. con otra del mismo caudal, por P. con casa de D. Pedro Molero y al N. con otra de Cristóbal de la Torre. Esta arrendada á Antonio Gutiérrez en renta anual de 460 rs.; ha sido capitalizada en 8240 rs. y retasada en venta en 4060 rs., y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 4060 rs.

Nº 494 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Media Barba núm. 71, procedente de la Casa de Expositos de la misma, formada sobre 341 varas equivalentes á 230 metros 53 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, escalera, una sala, cocina, patio, pozo, caballeriza; en principal una sala, un cuarto y un pajar. Su fachada mira al S.; linda por L. con otra de Francisco Ramírez, á P. con casa de este caudal, y por el N. con otras de D. Cipriano de Torres. Esta arrendada á Antonio Contreras en renta anual de 320 rs.; ha sido capitalizada en 3760 rs. y retasada en venta en 5500 rs., y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 5500 rs.

Nº 495 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Media Barba número 87, pro-

cedente de la Casa de Expositos de la misma, formada sobre 400 varas equivalentes á 293 metros 45 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, escalera, una sala, cocina, patio, pozo, caballeriza; en principal una sala, un cuarto y un pajar. Su fachada mira al S.; linda por L. con otra de Francisco Ramírez, á P. con casa de este caudal, y por el N. con otras de D. Cipriano de Torres. Esta arrendada á Antonio Contreras en renta anual de 320 rs.; ha sido capitalizada en 3760 rs. y retasada en venta en 5500 rs., y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 5500 rs.

A... en mi testamento fecha... Poco como deseo que estas disposiciones se hagan también extensivas a Roberto de A., primo hermano de mi heredera, a mi voluntad que esta se case con su primo, y en el caso en que se oponga a este enlace, quiero que Roberto de A. sea el único heredero de la parte de mi fortuna que consiste en bienes raíces, y que su prima solo disfrute mis rentas sobre el estado, cuya suma va unida a mi testamento.

—Esto está bastante claro, dijo don Luis dando el plego a Regina, que iba y convulsiva apenas acordaba aogerlo.

—En efecto, contestó ella, ésta clara que mi primo es el heredero.

—No, señorita, dijo el escribano, todavía es Vd., porque Vd. no ha podido cumplir una condición que ignoraba.

—Así es, añadió el juez.

—Y si me niego a casarme con mi primo?

—En ese caso él es el heredero, irónicamente.

—Pues, señor juez, no consentí en

FOLLETIN. 11

REGINA.

LEYENDA.

Continuación.

IV.

L.S. DOS HERMANAS.

Era este un anciano y austero magistrado, que procuraba siempre no desviarse un punto de la senda de la razón y la justicia, pero que si alguna vez doblaba su carretera hacia la misericordia, siguiendo en esto una de las sabias y provechosas máximas que don Quijote daba á su escudero, disponiéndole á gobernar la Isula; todos en Córdoba le amaban y respetaban, tanto por esto cuanto porque sin mas ambición personal que el bien general, cosa bien rara en los tiempos que hace mucho alcanzamos, no encontraban écos en él las intrigas de partido y des-

empeñaba su modesto empleo con la astucia propia de un buen corazón en un hombre ilustrado; el claro ingenio que le adornaba, había mas de una vez puesto en evidencia las maliciosas artimanías de varios ruidosos pleitos, y por último si alguien, desdiegando de la generalidad del pueblo lo tenía como suele decirse, entre ojos, era esa dánida parte de la curia para quien los trámites regulares y equitativos de la ley dejan de serlo y se convierten en una tupida red que traidamente prende y arruina á los inocuos que en ella por su desventura caen. Grande había sido la amistad que unió á este digno magistrado con el padre de Regina, y tan estrecha, que cuando murió la señora de M. dejó á don Luis, que así se llamaba el juez, por único heredero, el cual recibió a Regina en la ocasión presente con la mas expresiva cordialidad, tanto por el gusto que recibía en verla, como porque los gratos recuerdos de su padre y el altamente noble preceder de la hija, despertaban en él los mayores deseos de servirla.

—Grande alabanza y elogio merece, señ

cedacta de la Casa de Espósitos de la misma, formada sobre 250 varas equivalentes á 174 metros y 67 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, una sala, cocina, escalera, patio, caballeriza, pozo de medianería con casa de este caudal; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al S., linda a P. con otra de Doña María de la Concepción Jiménez, a L. con casas de este caudal, y por el N. con otra de D. Francisco Romero. Está arrendada á José Cañero en renta anual de 340 rs.; ha sido capitalizada en 6120 rs. y retasada en venta en 3800 rs. y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 3800 rs.

Núm. 496 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Media-Burba núm. 88, procedente de la Casa de Espósitos de la misma, formada sobre 190 varas equivalentes á 132 metros y 73 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, escalera, pozo de medianería con casas de este caudal; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al S., linda a P. con otra de Antonio Requena Gómez, y al N., con otra de Francisco Romero. Está arrendada á José Carrillo en renta anual de 250 rs.; ha sido capitalizada en 4500 rs.; y retasada en venta en 4060 rs. y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 4060 rs.

Núm. 501 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Arena núm. 8, según el inventario y segura el certificado de los peritos, calle Pajarilla, con el mismo número, procedente de la casa de Espósitos de la misma, formada sobre 742 varas equivalentes á 518 metros y 43 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos portales, cocina, despensa, dos patios, pila, y pozo medianero con casa de D. Francisco Medina, cuadra y lagartera; en principal escalera, una sala, un cuarto, pajar y una torre. Su fachada mira á P.; linda por el N. con otra que administra D. Juan Navas, al S. con otra de Lucia de Reyes, y a L. con la citada de D. Francisco Medina. Está arrendada á Gerónimo Medina en renta anual de 180 rs.; ha sido retasada en 8870 rs., y capitalizada en 3240 rs. y siendo esta cantidad

menor es el tipo de la subasta 3240 rs.
(Se continuará.)

Sección de noticias.

NACIONALES.

—Vamos á referir á nuestros lectores una de esas coincidencias que se atribuyen á la casualidad por no acertar á explicarlas la razon humana: y no crean los que pasan la visita por estas líneas que el hecho que vamos á narrar es una filia: el suceso es histórico. Un aldeano que habita el caserío de Rotabarria, jurisdicción de la cercana antigüedad de Baracaldo, contrajo nupcias hace algunos años; hallándose su mujer en cinta se le murió una vaca, y al tercer dia de haber salido de su embarazo, falleció también la esposa del campesino. Hasta ahora nadie tiene de particular el hecho: pero lo incomprendible es que pasado algún tiempo, el sujeto á que nos referimos volvió á contraer espousales, y estando embarazada su nueva esposa se le murió otra vaca de que era dueño. Llegó el momento del parto de su mujer, y á los tres días de haber dado á luz un niño, falleció también. Pasaron días y meses y años: el aldeano volvió á caer en la tentación, y se casó por tercera vez, y (admitense nuestros lectores) al poco tiempo de verificado su tercer enlace se volvió á morir otra vaca: su mujer se hallaba en cinta, dio á luz un niño, y tres días después falleció como sus predecesoras. El infeliz campesino se encuentra hoy con tres niños debidos á cada una de sus tres mujeres. Nuestros lectores sospecharán los comentarios que harán hecho nuestros sencillos aldeanos de un suceso tan original como verdadero.

—El vapor *Almagavar* que arribó á Cádiz el 3, trajo la correspondencia de Cuba y Puerto Rico, que alcanza hasta el 12 del mes último. Nada importante ocurría en la isla de Cuba á la salida del *Almagavar*. Habían causado el mejor efecto en la opinión pública las manifestaciones hechas por nuestros queridos colegisladores con motivo de la publicación del mensaje del presidente de los Estados Unidos. El

estado de la plaza era inmejorable, reinando mucha animación en toda clase de transacciones. Los buques de guerra del apostadero se disponían á salir formando escuadra para ejercitarse en maniobras bajo el inmediato mando del comandante general. Por su número, no menos que por su fuerza y por su brillantísimo estado, tiene hoy disponible el apostadero una escuadra compuesta de un navio de vela, cuatro fragatas y corbetas también de vela, dos fragatas de hélice y dos vapores de diferentes fuerzas en artillería y máquinas. Si á este brillante estado se añade el refuerzo que dicho apostadero iba a recibir con el navio *Francisco de Asís*, la fragata de hélice *Princesa de Asturias* y la fragata de vapor *Isabel II*, veremos reunida, dice el *Diario de la Marina*, una escuadra como ha muchos años no ha surcido los mares de las Antillas, con la notable circunstancia de contar muy poco tiempo de construidos casi todos los buques, y de hallarse en todos conceptos equipados y armados como lo están los de las marinas más ricas y mejor organizadas. La salud pública era satisfactoria en toda la isla.

—En Málaga se han adoptado disposiciones por la autoridad, encaminadas á aminar y destruir si es posible, el abuso que se nota en el uso de armas prohibidas, particularmente navajas, puñales y pistolas. Queda nuevamente prohibida la fabricación y venta de puñales, navajas de muelles, y las que sin tenerlos escondan abiertas de una cuarta de extensión. Los contraventores á esta orden sufrirán la multa de 1.000 rs. y la pérdida de las armas. Los armeros, constructores de pistolas, retacos y bastones de estoque, deben dar cuenta á la autoridad, también bajo multa, de las personas a quienes venden dichas armas.

—El alza que parecen próximos á experimentar los grados y harinas, es consecuencia de haberse suspendido la libre introducción de estos artículos del extranjero. Libres los granos y harinas nacionales de la concurrencia que pudieran hacerles los de procedencia extranjera, hallándose al dia los tenedores de aquello,

en la libre disposición de aumentar los precios de venta y de imponer á los vendedores las condiciones que les plazca. En Castilla se han hecho compras para las fábricas de la Flecha, Valdestillas, Cardiel y algunas otras de Valladolid, á consecuencia de lo cual tomaron los trigos un pequeño favor, cotizándose de 39 á 40 reales el superior, y de 37 á 38 el regular. En Valladolid sostienen los tenedores con firmeza el tipo de 39 1/2, al cual no quieren llegar los compradores, que ofrecen 39: en Rioseco manifiestan los vendedores iguales pretensiones, pues de 38 rs. fanega de 92 libras á que realizaron varios cargamentos, pretenden á 38 1/2.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes teográficos siguientes:

Londres 5. Se confirma la coalición Palmerston-Russell. El gabinete se niega á dar á conocer su pensamiento político respecto á la doble elección del príncipe Couza. En respuesta á otra interpelación manifiesta que el tratado entre Austria, Parma y Modena, es el mas importante de los de Italia.

El gobierno garantiza la compañía telegráfica del Mediterráneo á partir de Malta.

Russell presentará una enmienda al bill de reforma que tanta oposición halla.

El *Morning-Herald* anuncia que si los ministros son derrotados en la reforma cerrarán el Parlamento.

París 5. El *Monitor* inserta un artículo de tendencias pacíficas, y anunciando que no se hacen armamentos extraordinarios, lo cual ha hecho subir la Bolsa.

Las noticias llegadas de Alemania son también favorables á la paz.

Viena 5. La prensa alemana continúa exhortando á una cruzada contra Francia.

Marsella 5. El rey de Nápoles empeora.

Londres 5. Se aumentan los obreros constructores de buques en el arsenal de Chatham.

Han sido trasladados á Austria treinta de los jóvenes comprometidos en los desórdenes ocurridos en

esa unión, dijo Regina con voz firme, pero notablemente conmovida; no quiero casarme.

—A mi entender, señorita, hace Vd. muy mal contestó el juez; primero, porque se niega Vd. á hacer a felicidad de un hombre, que según tengo entendido tiene prendas que le hacen a él ser feliz; y segundo, porque pierde Vd. una ocasión de hacer que su estado varíe, mejorando de como ha sido de algunos años á esta parte.

—Si no aprobas ahora mi resolución, señor juez, yo le diré una justificación que te haga digna de que la aprobas que se case Roberto con mi hermana Margarita.

—Pero olvida Vd. que en ese caso no se cumplirán sino á medias lo deseos de la difunta?

—Y quién sabe lo que la difunta habría resuelto si hubiese conocido á mi hermana? dijo pronto Regina.

—Y quién sabe también, contestó el juez, si su primo de Vd. convendrá con ese arreglo? ¿Tiene Vd. a unos datos?

—Yo creo que mi primo nos quiere lo mismo a una que á otra; pero estoy se-

gura que este casamiento hará la felicidad de mi hermana.

—Y Vd., señorita? dijo el juez asombrado fijando una penetrante mirada en el atormentado semblante de Regina.

—Yo señor, prometí á mi padre moribundo que sería para mi hermana una segunda madre.

Sin escucharlo, dijo á este el juez, acaaso sería útil si él á la vista de testamento de dona R. de M. para comparecer con este motivo, ¿Me hace Vd. el favor de ir á su despacho y traerlo?

El escribano salió, y don Luis prosiguió:

—Señorita, me parece haber penetrado en su alma, y mi admiración es mucho mayor que el afecto que tengo á Vd.; Vd. ama á su primo, su hermano, Vd. también le quiere, y Vd. generosa y grande, quiere sacrificar á un tiempo la fortuna y la felicidad que le estaban á Vd. destinadas.

—Señor, si algun apego tenía á mi fortuna, era por los míos, y os la poseerán ahora; en cuanto á mi felicidad, será cumplida si los veo..., si sé que son felices.

—Es Vd., Regina, tan cariñosa, tan pura, que me treveré á hacerle una pregunta. Estás Vd., segura de la voluntad de su primo? —sí, obviamente, —dijo Regina.

—No he tratado de saber cual sea, pero creo que aceptará la mano de Margarita; si se le oculta que es la mía, la que debía tomártela; y sobre todo si se persuade de que esta unión me hará feliz.

—Una de esas dos cosas pende de Vd., y por lo tanto es posible; pero la otra presenta alguna dificultad, porque yo estoy obligado á manifestar á Roberto este codicilo como lo he hecho con Vd.

—Pero á lo menos no podría Vd. dejar pasar veinte y cuatro horas?

—Mas la titil que esa me concede la ley, hija mía, y así podrán cumplirse los deseos de Vd., pero por Dios piénselo Vd. detenidamente antes de tomar un partido definitivo.

—Margarita ama á Roberto, señor juez, dijo soltando la lágrima Regina; y yo sé que he prometido velar por su felicidad, y como queréis que vaya con el codicilo en la mano, exigiendo á mi primo que se case conmigo, cuando tengo

la certeza de que lo hará al instante, as como también la tengo de que dará la mano á Margarita si se la pongo sin decirle lo que ha pasado aquí y sin mostrarle el fondo de mi corazón?

—Es Vd. un ángel, un ángel esclamó el anciano don Luis, estrechando con sus manos venerables las frías y temblorosas de Regina. Haga Vd., hija mía, lo que Dios le inspire, y él premio como merece tan bella vista virtual. Mi amiga, continuó dirigiéndose al escribano que pareció con el testamento, ha convenido con esta señorita en que antes de dar publicidad al codicilo, aprovechemos el término que nos concede la ley, para dejarlo tiempo de que se entienda con su primo.

—Y después de tribular el anciano los homenajes de su afecto y admiración á la envidiable Regina, salió ésta acompañada del escribano y se dirigió á su posada, montó en el carruaje, y poco después perdiendo de vista á Córdoba, ganó á las coinas que circulaban á Buena-Suerte.

—(Se continuará)

—Estoy contento de que hayas venido.

—Yo también.

—¿Qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

—¿Y qué tal te ha ido tu viaje?

—Muy bien, gracias.

la plaza del teatro de Milán. Dice se que los mas comprometidos serán encerrados en una ciudadela de Hungría.

Viena 6. El bolsín de anoche sábado muy animado, por conocerse por telégrafo el artículo del *Monitor* de París.

Lord Cowley ha expedido un correo para Londres.

Berlín 6. Ayer fué bautizado el príncipe con los nombres de Federico, Guillermo, Victor, Alberto.

Las noticias llegadas hoy de París y de Viena, son pacíficas.

La emperatriz madre (de Rusia) llegará aquí en mayo. Se asegura que la acompañará el emperador para dirigirse en seguida a París y Londres.

París 6. Lord Cowley ha tenido una importante conferencia con el emperador de Austria, y se dice que consiguió ver adoptadas sus proposiciones.

Reinaba el orden en la república dominicana, y los emigrados volvían a sus hogares.

Continuaba la agitación en Chile.

Las noticias del Perú poco satisfactorias.

Las cuestiones entre el Ecuador y el Perú se agravaban.

Berlín 6. El *Diario* de Dresden dice que el Austria ha pedido a la Dieta germánica que se ponga en pie de guerra con arreglo al art. 47 del acto final del tratado de Viena.

Parce que Austria ha comunicado a Prusia, que se hallaba decidida a someter a las potencias las alteraciones hechas en las actas de la convención del Danubio.

Londres 6. El ministerio de Francia ha bajado sus armas y retirándose de Lima. Han estallado nuevas turbulencias en Bolivia.

Con motivo de haberse dicho que el gobierno francés ha comprado siete coronas godas, halladas en la provincia de Toledo, escriben de la ciudad imperial lo siguiente.

«A mediados del último verano se presentó en esta ciudad un labrador, vecino de Guadarrama, con un pedazo de corona de oro, cuya hechura demostraba que la pieza de que debía proceder perteneció a la más remota antigüedad. Yendo a venderla, desconfiando del precio que le ofrecieron los plateros, y buscó un comandante francés, al servicio de España, que era el catedrático de este colegio militar, quien se sabía era un anticuario decidido, y con efecto prometió al labriego más cantidad de la que los otros le habían ofrecido, poniéndole, sin embargo, la condición de que tenía antes que justificarle la legítima procedencia de aquella alhaja. El vendedor le manifestó, que trabajando en un terreno del término de su pueblo y sitio de la fuente de Esparraza, a poco de la superficie, se la había encontrado, invitándole al mismo tiempo a ir con él a aquel paraje. El francés reflexionó muy cuidadosamente que una cosa de tales circunstancias no debía estar allí aislada, y pasó inmediatamente al sitio designado con el vendedor, y emprendió desde luego con un palo a reconocer la tierra. Su conductor le pro-

puso que él iría a buscar una azada, y mientras volvió logró el francés descubrir una caja al parecer de plata, de figura de una urna y de cerca de media vara de largo, la que oxidada enteramente según él ha manifestado, se deshizo toda al ponerse en contacto con la atmósfera. Este descubrimiento lo hizo ver que debía emprender sus excavaciones en mayor escala, y decidido a ello, cuando el vendedor del pedazo de cadena volvió con la azada, le dijo que estaba convencido de la procedencia del objeto de su venta, y le entregó en el acto la cantidad ofrecida, informándose de él al mismo tiempo, quién era el dueño de aquel terreno, y siéndolo un vecino de esta ciudad, tan luego como regresó, hizo las diligencias necesarias para la compra de aquél, la que tuvo efecto en triple cantidad de la que en concepto del poseedor valía prestando que quería construir allí una huerta de recreo. Dicho ya de la tierra, emprendió las excavaciones en ella con toda constancia, lo que no llamó la atención de nadie, pues era pública su afición, como anticuario, a buscar los restos de los edificios que en tiempo de los romanos, de los godos y de los sarracenos existieron en estas inmediaciones. Sus trabajos dieron por resultado encontrar un pavimento de piedra lleno de sepulcros de la misma materia, de los cuales se cree con fundamento deben haber sido esas las coronas compradas en Francia para el museo de Cluny; porque si aquellas tumbas encerraran, como es muy probable, los restos de los reyes y príncipes godos, las coronas con que se les sepultasen, pueden haber resistido allí escondidas al rigor de tantos siglos, por la pura y buena ley del metal de que se componían. Nadie, sin embargo, en esta, sabía cosa alguna de tan precioso hallazgo, ni en la actualidad persona ninguna puede asegurar lo que el francés descubrió bajo aquellas losas funerarias.»

—Acaba de ser devorada por el fuego la catedral católica de Montreal. Era un edificio grande e imponente por su belleza entendida arquitectura. Se acababa de construir en reemplazo de la que también fue incendiada en 1832: se había hecho su consagración en el mes de junio, y había costado 26 millibras esterlinas.

—Un orador del Senado norteamericano, mister Cox, del Ohio, ha dicho en la Cámara que el águila americana tiene moralmente el universo entre sus garras y que Europa tiembla ante su presencia. Despues del exordio propone la anexión de Cuba y de la China, y escrita a la Unión para que combatiera a Francia, Inglaterra y España. Mister Cox quiere que la Confederación pase por el globo sus armas triunfales. No es mucho querer.

—El rey de Nápoles que de algún tiempo a esta parte se halla enfermo de consideración, ha tenido bastante alivio de sus dolencias para que se abriguen esperanzas de que pronto esté en disposición de trasladarse a Caserta.

Gacetilla.

—VAMOS CON OTRO.—El ayuntamiento de Granada ha abierto ya suscripción voluntaria de acciones para constituir la sociedad que en su día pudiera obtener la concesión de la vía férrea, que de aquella ciudad ha de empalmar con la de Málaga a Córdoba.

—OVACIONES.—Anteayer en la ejecución del *Domino azul* fueron muy aplaudidas la Sra. Hernández y la beneficiada Sra. Llorens: multitud de ramos y coronas de fieras poblaban el escenario.

—PLAGA.—Es una verdadera plaga la que hay de mendigos en esta capital. Por todas partes nos asedian en términos que muchas veces se agita la paciencia del pacientísimo Job. Como muchos de estos son forasteros, la autoridad debería tomar una medida que contenga al menos atenuar el mal en beneficio de la humanidad. Nosotros lo suplicamos así.

—FAMILIA DILATADA.—En un cementerio de París se lee la inscripción siguiente:

«Aquí descansa madama X... que deja 367 descendientes, a saber: 16 hijos, 114 nietos, 228 biznietos y 9 tartaruetos.»

El mismo diario extranjero de quien tomamos la anterior noticia dice, que seis individuos de aquella familia comien hoy por hoy en una misma mesa, y suman en su totalidad cinco siglos cabales. El abuelo tiene 115 años, su hijo 92, su nuera 87, una hija de estos 69, un hijo 70, y una nuera de los mismos, esposa del hijo, 67. Per juntas 500.

—COMETAS.—Los astrónomos aseguran que el año de 1859 verá la aparición de dos cometas, fijándose la primera para el mes próximo de abril. Si tendrá tanto rabo como el famoso Dobatti?

—PREGUNTA DE UNA NIÑA.—Mi madre me predica continuamente, que no fie en los hombres, que todos mienten: pero ella misma, de mi madre que es hombre, ¿por qué se fió?

—FUGITIVO.—Se previene por las autoridades de esta provincia la captura de José Guirao, conocido por Jonte, vecino de Andújar.

—SUBASTA.—Mañana se subasta en Baena el arrendamiento de varios olivares pertenecientes al Hospital de Jesús Nazareno de aquella villa, y cuyo pormenor se publica en el núm. 35 del *Bulletin oficial* de esta provincia.

—SIGUEN CADUCANDO.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos al escorial plomizo titulado *Los zapatos y Afortunado*, sito en Paterna, término de Posadas.

—QUÉ VERDAD!—Tenía Isocrates un discípulo muy aficionado a la agricultura, pero que carecía de inclinación al estudio de las ciencias. «No te avergüenzas, le dijo el maestro, de tener menos que tu amigo, y de tener tierras perfecta-

mente cultivadas, mientras que mantienes tu entendimiento oculto!»

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: Como encargados en arrebatos cumplidamente las palabras que entre dos personas de esta población tuvieron lugar la noche del jueves, durante la representación del *Domino azul*, debemos declarar que no hubo motivo alguno para que aquellas pudieran tener una locada interpretación, máxime al explicar uno de ellos que al levantarse durante la representación y salirse del teatro, lo hizo solamente para asistir a una reunión ocupación.

Este motivo, Sr. Director, nos proporciona el placer de ofrecernos de V. S. S. Q. S. M. B. Julian Aguirre, Rafael Sanchez Tirado.

Boletín religioso.

Hoy S. Gregorio, papa y doctor.

Hoy es la festividad del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de la Asunción.

Quinto día de novena de S. Juan de Dios, en su Iglesia, las cuatro de la tarde precestará el señor don Agustín Moreno.

Segundo día de novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letrán, a las ocho de la noche.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Algunas personas se dirigen a la iglesia de la Asunción.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 8 de Marzo —3 por 100 consolidado a 41,70 y el diferido a 31,05.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella: de las 2 de la tarde del 10 de Marzo a igual hora del 11 del mismo.

Alhondiga, Panegyros, Precios.

No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

59 49

72 52

300 32

40 54

6 14

48 54

Cebada, 18 28

Aceite fresco dentro de la ciudad a 45:

id. en los molinos a 33. Jabón blando a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

Sevilla. —Trigo de 43 a 36.—Cebada de 30 a 31.—Aceite en la Calzada a 37, para el consumo a 39.

GRANADA. —Trigo de 31 a 60 rs.; Cebada de 33 a 55. Habas de 44 a 46. Maíz de 36 a 42. Garbanzos, de 00 a 57. Yeros, de 00 a 44.

MALAGA. —Trigo de 36 a 66. Cebada de 20 a 28. Maíz de 30 a 49. Garbanzos de 71 a 100. Habas de 38 a 48. Yeros de 38 a 42. Alpiste de 84 a 86. Aceite a 39.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 18-9.

Imp. y Lit. de D. Fausto García. T. ms. Editor.

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

18-9

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 5 de la tarde.

CÁDIZ y la soya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanuñez, Rambla y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuentelapeña y la suya, y la de Obéjico Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entran de Sevilla los días pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares de 12 a 1 de la noche y salen para Sevilla a las 20.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

CARRUAJES DE D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla de dos en dos días a las 4 de la tarde, y salen al siguiente entre 5 ó 6 de la mañana, admisándose arrobas para todos los puntos de España a precios convencionales.

Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Parador del Puente

TRANSPORTES GENERALES DE LA EMPRESA DEL NORTE Y MEDIO DIA DE ESPAÑA.

Esta Empresa ha establecido un servicio alternado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros con la Administración de Diligencias del Norte y Mediódia de España, sita en la calle Ambrosio de Morales, antes del Cabildo viejo, frente á la fonda de D. Juan Rizzi; en la Posada de Santa María calle de San Pablo; y en el parador nuevo, de S. Rafael, en el campo de San Anton.

LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administración se admiten toda clase de trasportes y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

En el parador de Valdepeñas, Campo de S. Anton se admiten arrobas para ser conducidas á Madrid ó a Sevilla á todos los pueblos de sus carreras.

LA LIGERA.—Diligencia de Lucena a Málaga. Sale todos los Lunes de Lucena a las 6 de la mañana y de Málaga los Jueves á la misma hora.—Dicho carro está montado sobre muelles: lleva la baca abajo para evitar los vuelos que pueden ocurrir en dicho carro: admite encargos pequeños y quierpes que no excedan de dos a tres arrobas, haciendo una arroba de gracia y el exceso se pagará á 8 reales arroba. El precio de los asientos es arreglado á tarifa. Sus paradas son en Lucena calle Maquedano, puerta de la Ciudad, Antequera calle Estepa, casa de pupilos de Antonio Fernández, Málaga esquina á la calle de S. Juan, posada de la Costilla.

CARRUAJES FIOS ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto.—Sale de esta todos los Martes y Sábados por la tarde: de Antequera los martes y viernes á iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puente número 70. En Lucena parador Vista Hermosa y en Antequera parador nuevo de la Concepción calle de Santa Clara.

ARRENDAMIENTO.

Dese de S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 22 calle de Isabel II. Su dueño vive en la calle del n.º 37, Campanas de S. Agustín. 4—1

VENTA. La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina á la calle del Crucifijo, señalada con el n.º 3, libre de todo censo y gravámen: la persona que desee su adquisición, podrá pasar á tratar de ajuste con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza n.º 43, encargado al efecto. 8—1

AL PÚBLICO. La empresa diligencia correo entre esta ciudad y la de Lucena, previene que no tocarán á la ciudad de Montilla sus coches sino en los que le sea conveniente, y al pasajero que le convenga ocupar aquellos, podrá hacerlo saliendo al paso del apartadero para el arrastre general: sin que sea visto que por esto se alteren los precios establecidos. 4—1

ALMONEDA. En días no festivos, de 9 de la mañana á dos de la tarde, y de 3 á 5 de esta, la hay, con permiso de suinquillo, en la casa n.º 20 calle Carreteras, de varios muebles de propiedad ajena, á precios fijos y arreglados. 8—1

VENTA. La de un carro de varas con sus arreos para tres mulas y también tiene laza y arreos correspondientes. La persona á quien acomode puede pasar á verlo y tratar de su ajuste á la posada del Huerto de S. Pablo. 4—1

MISIONES. En la Iglesia parroquial de San Pedro, siguiéndose la loable costumbre de años anteriores, y con el fin de que puedan oír la palabra Divina las personas que están dedicadas á sus faenas durante el dia, habrá misiones á la oración de los Miércoles y Viernes de toda la cuaresma después de rezar el Santo Rosario. En la sección oportuna se anunciarán los predicadores. La primera misión tendrá lugar el 16 del corriente. 4—2

2.000.000 REALES DE VELLÓN á ganar en el sorteo del 1º de Abril del nuevo Empréstito austriaco. Los premios son: 71 de rs. vn. 2.000.000, 103 de 1.500.000; 90 de 400.000, 105 de 300.000, 90 de 200.000.

El billete de dicho sorteo cuesta 100 rs. vn., y 6 tan solo 500, dando 14 billetes por 1.000 rs. Puede el importe enviarse en letra sobre Madrid, Marsella, París, y también en billetes del Banco español ó en cupones.

Las listas de sorteos con los importes de las ganancias se entregarán después de celebrado aquél.

Stern y Greim, banqueros en Francfort, M. 6—2

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado segun la última edición de la Academia Española y aumentada con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de la Librería n.º 1.º le modesto precio de 35 rs.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias y riferidas por una comisión compuesta de los Srs. Bouillaud y Fouque, Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Baily, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segu el dictamen de tan doctor cuerpo, las investigaciones clínicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos céñremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conte de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ó opilacion, La leucorea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento.

Estas Grageas se hallan contenidas tan sólo en cajas cuadradas revestidas de un róculo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labélon.

DEPÓSITO GENERAL EN PARÍS.

Casa del Sr. LABÉLON, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Para la venta, únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto n.º 2, á los Sres. Taconet y compañía, quienes tienen el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor en Córdoba Raya, Málaga Pablo Prolongo, Ramón de Navas, pasaje de Heredia, Pablo Calvet, p. del Teatro. En Granada Jiménez Torres, Alicante Soler y compañía. Cartagena Marques calle del Duque, Murcia Martínez, Cádiz Mateos, botica del correo y c. del Sacramento, Muñoz, Jerez de la Frontera, Ortega, Rebuelto. Algeciras Antonio de Reyna, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución, Utor, Surcez, José de Mura, Gribaltas, Patron y Daillowich, Treeth y Compañía. Sevilla Miguel Espinosa, botica de S. Pablo, Lopez Bléa y compañía. Jaén Albar, Jáliva Sergio Antíguez. Valencia Miguel Domingo, Vicente Creus y en todas las principales boticas de España y del Extranjero.

PATE GEORGE

Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y del pecho, constipados, atonía (estinación de voz), calores graves e crónicos, asma, coqueuches y gripe.

Esta pasta, de un sabor muy agradable, calma latos, facilita la expectoración y tiene sobre todas las demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las hispas pectorales, y conviene á las personas que quieren cuidarse en medio de sus negocios y sus viajes.

La justificada fama de la pasta George y su fabricación al vapor han valido á su autor dos MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1843 Y OTRA DE ORO EN 1845.

Fabrica en París, rue Tailbaut, num. 29.

Depósito por mayor en Madrid, EXPOSICIÓN ESTRANJERA, CALLE MAYOR, num. 10. Por menor, 10 rs.

Al por menor 10 rs. cajas en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

LIBROS. A la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena ha llegado un gran surtido de las obras siguientes. Manual de Agricultura de D. Alejandro Oliván, 6 y 1/2 rs.—Ejemplos morales ó consecuencias de la buena y de la mala educación, á 6 rs.—El nuevo Juanito, tratado elemental de educación á 6 rs.—Promptuarium pro administratione sacramentorum, 10 rs.

Manual del cocinero, repostero pastelero, confitero y botillero, á 12 rs.—Lunario y pronóstico drpetuæ á 5 rs.

HUESPEDES. En la calle de Sta. Clara n.º 22 se adm-

iten y se les da buena atención.

SISTEMA METRICO.

El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educación, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de la Librería n.º 4, al insimo precio de 6 cuartos la cartilla.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda por meses la casa número 6 calle alta de Jesus Crucificado. En el estanco de Sta. Ana darán razón.

VENTA. No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 20 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el dia 23 de Marzo ante el Sr. D. Antonio García Mesa, en el despacho de su escribana calle de Sta. Ana de doce á dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean arregladas.

En la ciudad escribanía se hallan de mañiestos los titulares de dicha finca y cuantas noticias se deseen relativas á ella. 10—7

CARPETAS PARA ESTUDIO.

Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Librería n.º 1.

VENTA. La hay de leña de olivo en la hacienda del Agua dulce, propia del Exmo. Sr. duque de Almodóvar. 4—3

ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Juan próximo en adelante, el de la casa principal número 38 calle de la Madera Alta, inmediata á la puerta de Gallegos, atravesada en su mayor parte, buenas habitaciones, patio claustrado, obrero donde está la edicina, pozo, pilas y despensa, jardín grande con vistas al paseo de la Victoria. Se trata con su dueño, que vive calle de don Rodríguez, n.º 7. 6—3

PILDORAS DE VALLET.

Aprobadas por la Academia de medicina de París y preparadas por el mismo autor.

Para la curación de los colores palidos, las pérdidas blancas y para fortificar los tempersmetos débiles y hirsáticos. La boga de que gozan hace 20 años, ha hecho surgir varias falsificaciones las cuales se evitan exigiendo en los frascos legítimos el sello y firma de su inventor VALLET.

Depósito en París, rue Caumartin, n.º 45.

Y en las principales boticas de Europa.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse a la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en París.

Depósito por Mayor, en MADRID, Exposición Estraniera, calle mayor, n.º 10, y en S. VILEA, tra vía de Troyano, calle de Colcheros, n.º 36.

Al por menor, á 16 reales en Córdoba, botica de D. Diego de Raya.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle del Osario n.º 41. 16 reales. 8—1

TEATRO.

Funcion extraordinaria para el Domingo, 13 de Marzo.

La Zarzuela en 3 actos, El Doncel azul.—Terminando con un divertido Fin de Fiesta.

A las ocho. 4 3 rs.